



INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Comunicado de Prensa

Julio 2008

1. Delegación de los E.U.A visita el Instituto Antártico Uruguayo.

El día miércoles 09 de julio de 2008, visitó el Instituto Antártico Uruguayo la Delegación de los Estados Unidos de América a quien se le ofreció una exposición de aproximadamente 30 minutos, vinculados con los Proyectos Científicos y de Medioambiente Antárticos sobre los que, en este sentido, la Dirección de Coordinación Científica y Oficina de Medioambiente del Instituto monitorea y coordina:

La presentación de referencia fue realizada por el C/N (CG) Aldo Felici en lo que respecta a Medioambiente y por el Lic. Leonardo Latorre en la parte de Proyectos Científicos.

La Delegación estaba integrada por representantes de la Asesoría de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Estado, de la Subsecretaría de Ciencia, Espacio y Salud del Departamento de Estado, de la Oficina Internacional de la Sociedad Americana para el avance de la Ciencia, de la Oficina de Investigaciones Navales, de la NOAA (Agencia Nacional de Oceanografía y Atmósfera), de la Dirección de Ciencia, Tecnología y Experimentación del Comando Sur del Ejército de EUA, de la Oficina de Asuntos Políticos de la Embajada de EUA y la Sra. Cecilia Ramos Mane de la Embajada de EUA en nuestro país.

Presenciaron esta exposición, además del personal del Instituto, los representantes de las Instituciones que se determinan: Facultad de Ingeniería; Facultad de Ciencias; Ministerio de Relaciones Exteriores, M.V.O.T.M.A.; DINAMET; DINARA; DINAMA y SOHMA.

Finalizada la exposición, los representantes de los Organismos antes señalados participaron de una charla informativa abierta con los integrantes de la Delegación de referencia, sobre temas concernientes a sus respectivas áreas.



2. INFORME DE LA DELEGACIÓN URUGUAYA A LA XXXI° REUNIÓN CONSULTIVA DEL TRATADO ANTÁRTICO

De acuerdo a lo establecido por el artículo IX del Tratado Antártico las Partes del mismo celebraron la XXXI° Reunión Consultiva (RCTA) en Kiev Ucrania con el fin de intercambiar información, llevar a cabo deliberaciones sobre la implementación del régimen de cooperación internacional, considerar y recomendar medidas para el desarrollo y efectivización de los objetivos y principios del Tratado.



Participaron en la misma, delegados de las 28 partes Consultivas, 11 Partes No Consultivas (Austria, Bielorrusia, Canadá, Colombia, República Checa, Dinamarca, Grecia, Mónaco, Rumania, Suiza y Venezuela) y de varias Organizaciones Gubernamentales, y No Gubernamentales invitadas, totalizando 51 delegaciones. A su vez, en la Reunión estuvieron presentes como observadores, representantes de Malasia por invitación de la reunión anterior.

ASUNTOS GENERALES:

Se ratificó el cronograma para la celebración de las siguientes RCTAs el cual se mantiene de la siguiente manera:

- 2009 - EEUU - RCTA, del 06 al 17 de abril, en Baltimore.
- 2010 - Uruguay - XXXIII RCTA, del 03 al 14 de mayo, en localidad a confirmar.
- 2011 - Argentina - XXXIV RCTA.

- 1) Se tendrán en cuenta entre otros los siguientes aspectos: Grupos de trabajo sobre el 50° Aniversario del Tratado Antártico y que los Jefes de Delegaciones que puedan presentar discursos o realizar presentaciones las que constarán en el informe.
- 2) Los Programas Antárticos Nacionales y el desarrollo de sus actividades podrán presentar afiches.
- 3) Se realizaría una reunión conjunta con el Consejo Ártico en el marco del Año Polar Internacional (API) con la presencia de la Secretaría de Estado de EE.UU.
- 4) El Jefe de la Delegación de Uruguay, país anfitrión de la RCTA a celebrarse en 2010, será elegido como vicepresidente de la XXXII RCTA en Washington.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR URUGUAY

IP 31 “*Creación, a nivel Parlamentario, de la Comisión Especial sobre Intereses Uruguayos en la Antártida*”, en el que se informa sobre la creación de una Comisión Especial, para Informar, Proyectar y Eventualmente Legislar sobre los Intereses Uruguayos en la Antártida.

IP 32 “*Aspectos atinentes a la asistencia de los naufragos del M/S Explorer en la Antártida*”.

IP 33 “*Medidas preventivas para evitar la introducción de especies alienas en la Antártida, en cumplimiento de Anexo II del Protocolo*”.

IP 34 “*Informe Anual de Acuerdo al Artículo 17 del Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente. Período 2007 – 2008*”.

También se presentó la lista Anual de las Evaluaciones Medioambientales Iniciales, preparadas conforme al Protocolo y todas las decisiones adoptadas en consecuencia.

Departamento de Relaciones Públicas

Instituto Antártico Uruguayo

Email: rrpp@iau.gub.uy

Instituto Antártico Uruguayo

Av. 8 de Octubre 2958 CP 11600 - Montevideo - Uruguay Teléfono: (598 2) 487 8341 al 43

www.iau.gub.uy